



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Recursos Humanos

Decreto Administrativo: N° **1738**

Materia: Aprueba modificación de las bases de llamado a concurso público para proveer cargo vacante que indica en la planta Municipal.

Lautaro, **14 ABR. 2022**

#### VISTOS:

1. El título II del DL N°3551 del Ministerio de Hacienda, promulgado en 1980 y publicado en 1981.
2. La ley 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N°5695 de fecha 30.12.2021 que aprueba actualización de escalafón de mérito de la planta de personal de la municipalidad de Lautaro.
4. El decreto administrativo N°2864, de fecha 30.12.2017 que aprueba la política de recursos humanos de la municipalidad de Lautaro.
5. El Reglamento N° 02 de Estructura de Organización Interna de fecha 27.02.2018.
6. El Reglamento N° 07 de Concursos Públicos de fecha 13.11.2021.
7. El reglamento N°06 que fija la planta de personal de la municipalidad de Lautaro de fecha 19.12.2018
8. Decreto Administrativo N° 5864 de fecha 13.11.2019, que nombra Comité de Selección de Concursos Públicos.
9. Decreto Administrativo N° 1243 de fecha 25.03.2022, que aprueba las bases y llama a Concurso Público para proveer cargos vacantes de la planta de personal de la Municipalidad de Lautaro.
10. Las facultades que me confiere el DFL. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO:

El llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes en la planta municipal numeral 5 inciso primero, el cual establece las fechas para presentar antecedentes de postulación a los cargos 01 jefatura Grado 9° para la dirección de Desarrollo Comunitario, 01 Jefatura Grado 10° para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, 01 profesional Grado 9° para administración Municipal, 01 profesional Grado 11° y 01 profesional Grado 12° para la Dirección de Administración y Finanzas

Que, se estableció como fecha de cierre para la recepción de antecedentes el día 14 de abril de 2022 a las 14:00 Hrs., con la finalidad de generar una mayor concurrencia de participantes y transparencia del proceso se estima pertinente ampliar los plazos de recepción de antecedentes para proveer los cargos mencionados en el considerando anterior, hasta el día Miércoles 20 de Abril de 2022 a las 14:00 Hrs. Conforme a los fundamentos señalados precedentemente.

#### DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, las bases de concursos públicos, aprobadas por decreto administrativo N° 1243, de fecha 25 de marzo de del año 2022, para lo establecido en el numeral 5, que fija como fecha final para la entrega de antecedentes el día 14

*MUNICIPALIDAD DE LAUTARO... MÁS CERCA DE LA GENTE.*

Avda. Bernardo O'Higgins # 1032, Lautaro - Región de La Araucanía - Chile  
E-mail: [contacto@munilautaro.cl](mailto:contacto@munilautaro.cl) - Fono: (56) (45) 2591451 - Web: <http://www.munilautaro.cl>



de abril del presente año, prorrogándose dicho plazo para el día 20 de Abril del año 2022, hasta las 14 Hrs.

- 2. COMUNÍQUESE** A la Dirección de Administración y Finanzas, departamento de recursos Humanos a fin de que proceda de acuerdo a lo estipulado en el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE**



**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SERGIO ZUÑIGA IBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALCALDE**  
**RAUL SCHIFFERLI DIAZ**  
**ALCALDE DE LAUTARO**

RSCHD/CR/cr

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ Departamento de RR. HH
- ✓ Oficina de Partes

